



## LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO CIERRAN ACUERDOS EN LA LUCHA CONTRA EL DOPAJE EN EL DEPORTE

**Madrid, 13 oct. 2011.** El director de la Agencia Estatal Antidopaje, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro, y el presidente de la Real Federación Española de Ciclismo, Juan Carlos Castaño Moreta, avanzan en la acción común de lucha contra el dopaje en el deporte a través de un convenio firmado, siguiendo los principios de la Ley Orgánica 7/2006 de protección de la salud y lucha contra el dopaje deportivo.

Este acuerdo es un paso decisivo para apuntalar las políticas de prevención, de formación, ejecución material de los controles de dopaje, así como las medidas de carácter legal y de asesoramiento en materia científica, técnica, investigadora y formativa. Respecto del listado de sustancias, métodos y productos prohibidos que se publica anualmente en el BOE.

Estas medidas serán llevadas a cabo por la RFEC con el concurso activo de la AEA, trasladándolas a cada territorio y Federación territorial de ciclismo, así como al conjunto del tejido social y asociativo que configuran la Federación: deportistas, técnicos, clubes, jueces árbitro, cuadro médico, dirigentes, etc.

El convenio supone un total de 13 medidas que traen causa de las obligaciones y funciones que la Ley Orgánica 7/2006, atribuye a las Federaciones deportivas españolas y a la AEA, para que sean desarrolladas en sus ámbitos respectivos, y en este caso, conjuntamente.

La RFEC ha mostrado su interés de acceder y participar en los trabajos del Observatorio Universitario de Diagnóstico, Prevención y Lucha contra el Dopaje, que ha constituido la AEA en colaboración con las Facultades de Ciencias del Deporte de nuestro país.

Este convenio se suma a los ya firmados por la AEA con la Federación de Pelota, la Federación de Tenis, Comunidades Autónomas, Clubes Deportivos, Universidades (en especial las Facultades de Ciencias del Deporte españolas), y Ministerios del Interior, Sanidad, Justicia, Ciencia e Innovación y Educación, y Colegio de Farmacéuticos, entre otros.

La AEA pretende llegar a acuerdos de colaboración con la liga de Fútbol Profesional, el resto de CC.AA. aun no incorporadas a través de convenio y Farmaindustria, entre otros.



---

*aea*

Independientemente de este convenio, en materia investigadora, de forma complementaria, el Laboratorio de Control del Dopaje de Madrid de la AEA, accederá a Proyectos de Investigación de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) y que serán objeto de comunicación en fechas posteriores.